



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/18/2020 BIS.**-----

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en la Calle Presa Chuviscar 1108, col. Campesina Nueva en esta ciudad, siendo las doce horas del día diecinueve de enero del año 2021, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial **IMPE/LP/18/2020 BIS**, relativa a la adquisición de material de curación e insumos covid-19.

La sesión es presidida por el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>	<b>DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR</b> DIRECTOR DEL IMPE
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	<b>C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ</b> SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO</b> SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
<b>ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA</b>	<b>LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
<b>INVITADO</b>	<b>LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL</b> EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA



Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, así como la LIC. ENF. NORMA LETICIA QUIÑONES BACA, Coordinadora de Enfermería y área Requiriente de los bienes.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE O PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS EN NOMBRE DEL LICITANTE
COMERCIALIZADORA ARP S. DE R.L DE C.V.	C. GERARDO JOSÉ PÁRAMO LLABRES
INSUMOS MÉDICOS EQUILIBRA S.A. DE C.V.	C. EUGENIA HAYDEE JACINTO RIOSVELASCO

Asentado lo anterior, se solicita a la licitante que haga entrega de sus dos sobres debidamente cerrados de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura de del sobre que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando de la siguiente manera:

**PROPUESTA TECNICA DE "COMERCIALIZADORA ARP S. DE R.L DE C.V.**

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y	X		



	recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.			
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	<b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	<b>Denominado anexo técnico</b> , que consistente en las partidas que conforman el cuadro básico de material de curación sujeto a contratación, que deberá presentarse en medio digital (usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida por la que se esté concursando	X		PARTICIPA EN 8 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS: 27, 32, 104, 105, 130, 131, 132 Y 237
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.	X		
H	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	<b>En caso de personas morales</b> , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. <b>En caso de personas físicas</b> , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		



4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con ella, presentar carta compromiso en la que el licitante manifieste que presentará su constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua al momento de la contratación, así como carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará su constancia correspondiente al año 2021 dentro de los diez primeros días hábiles del año 2021.	X		
8	Curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El curriculum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes de octubre del año 2020.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria vigente en rubro de comercialización de los productos a licitar y/o del Aviso de Funcionamiento del licitante.	X		

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*



13	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios y/o fabricantes y/o distribuidores en el que se otorgue precios especiales de los productos para el Instituto Municipal de Pensiones (presentar mínimo dos)	X		
14	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante COMERCIALIZADORA ARP S. DE R.L DE C.V. por las 8 partidas en las que participa que son las partidas 27, 32, 104,105, 130, 131, 132 y 237, para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**PROPUESTA TECNICA DE "INSUMOS MÉDICOS EQUILIBRA S.A. DE C.V."**

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	<b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan	X		



	otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.			
F	<b>Denominado anexo técnico</b> , que consistente en las partidas que conforman el cuadro básico de material de curación sujeto a contratación, que deberá presentarse en medio digital (usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida por la que se esté concursando	X		PARTICIPA EN 108 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS: 1,3,5,14,16,27,33,34,36,37,38,39,60,61,63,81,82,83,85,87,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,102,103,104,107,108,109,128,131,132,133,138,143,144,145,150,151,174,177,181,188,190,191,192,193,194,195,196,197,198,215,219,222,223,224,225,226,227,228,233,234,235,236,237,238,239,240,242,243,244,245,246,247,248,249,250,251,252,253,254,255,256,257,258,259,260,261,262,264,265,266,267,268,269,270 Y 271
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.	X		
H	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	<b>En caso de personas morales</b> , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. <b>En caso de personas físicas</b> , original y copia	X		

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



	simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.			
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con ella, presentar carta compromiso en la que el licitante manifieste que presentará su constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua al momento de la contratación, así como carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará su constancia correspondiente al año 2021 dentro de los diez primeros días hábiles del año 2021.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El curriculum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes de octubre del año 2020.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		

P  
 O  
 N  
 A  
 D  
 E



12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria vigente en rubro de comercialización de los productos a licitar y/o del Aviso de Funcionamiento del licitante.	X		
13	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios y/o fabricantes y/o distribuidores en el que se otorgue precios especiales de los productos para el Instituto Municipal de Pensiones (presentar mínimo dos)	X		
14	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

*[Handwritten signature]*

Se acepta la propuesta técnica del licitante INSUMOS MÉDICOS EQUILIBRA S.A. DE C.V. por las 108 partidas en las que participa que son las partidas: 1,3, 5, 14, 16, 27, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 60, 61, 63, 81, 82, 83, 85,87, 90, 91, 92,93,94,95,96,97,98,99,102,103,104,107,108,127,128,131,132,137,138,143,144,145,150,151,174,177,181,,188,190,191,192,193,194,195,196,197,198,215,219,222,223,224,225,226,227,228,233,234,,235,236,237,238,239,240,242,243,244,245,246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 264, 265,266, 267, 268, 269, 270 Y 271, para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación el anexo técnico (anexo F) de la propuesta técnica del licitante.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por los licitantes, se hace constar que dichos documentos les fueron devueltos, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para la evaluación detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas.



Acto seguido se aperturan los sobres de las propuestas económicas y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

**COMERCIALIZADORA ARP S DE R.L. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO I) :**

PARTIDA	Total	TOTAL CON LETRA POR PARTIDA
27	\$ 304,964.00	TRESCIENTOS CUATRO MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
34	\$ 261,000.00	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N)
104	\$ 63,684.00	SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
105	\$ 42,456.00	CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
130	\$ 377,000.00	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N)
131	\$ 377,000.00	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N)
132	\$ 80,620.00	OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)
237	\$ 334,080.00	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N)

Se acepta su propuesta económica del licitante **COMERCIALIZADORA ARP S DE R.L. DE C.V** por las ocho partidas en las que participa para evaluación detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**INSUMOS MÉDICOS EQUILIBRA S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO I) :**

PARTIDA	Total	TOTAL CON LETRA
---------	-------	-----------------



1	\$	8,284.14	OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 14/100 MN
3	\$	13,474.56	TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 56/100 MN
4	\$	3,828.00	TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN
5	\$	2,081.04	DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS 04/100 MN
14	\$	791.12	SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 12/100 MN
15	\$	1,760.88	UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN
16	\$	6,584.16	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 16/100
27	\$	280,720.00	DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN
34	\$	203,000.00	DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 MN
36	\$	739.43	SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 43/100 MN
37	\$	1,054.21	UN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MN
38	\$	6,890.40	SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 MN
39	\$	36,192.00	TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MN
60	\$	870.00	OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN
61	\$	4,756.00	CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100
63	\$	24,824.00	VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/18/2020 BIS, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021.

Página 10 de 18

**" 2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México "**  
**"2021, Año de las Culturas del Norte"**



81	\$	3,800.16	TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 16/100 MN
82	\$	2,850.12	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 12/100 MN
83	\$	2,850.12	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 12/100 MN
85	\$	298,681.44	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 44/100 MN
87	\$	26,146.40	VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 MN
90	\$	32,317.60	TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 MN
91	\$	92,336.00	NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100
92	\$	16,704.00	DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MN
93	\$	252,230.40	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 MN
94	\$	20,880.00	VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN
95	\$	28,362.00	VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100
96	\$	33,408.00	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN
97	\$	59,948.80	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 MN
98	\$	26,030.40	VEINTISEIS MIL TREINTA PESOS 40/100 MN
99	\$	39,440.00	TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN
102	\$	589.28	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 28/100 MN



103	\$	32,944.00	TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN
104	\$	16,530.00	DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MN
107	\$	914.08	NOVECIENTOS CATORCE PESOS 08/100 MN
108	\$	914.08	NOVECIENTOS CATORCE PESOS 08/100 MN
127	\$	6,542.40	SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 MN
128	\$	2,180.80	DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 80/100 MN
131	\$	12,064.00	DOCE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN
132	\$	61,770.00	SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN
137	\$	413.42	CUATROCIENTOS TRECE PESOS 42/100 MN
138	\$	620.14	SEISCIENTOS VEINTE PESOS 14/100 MN
143	\$	800.40	OCHOCIENTOS PESOS 40/100 MN
144	\$	169,012.00	CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOCE PESOS 00/100 MN
145	\$	3,674.88	TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 88/100 MN
150	\$	20,384.10	VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 MN
151	\$	39,811.20	TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 20/100 MN
174	\$	267.96	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 96/100
177	\$	3,368.64	TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 MN



181	\$	10,003.84	DIEZ MIL TRES PESOS 84/100 MN
188	\$	1,592.45	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 45/100 MN
190	\$	3,408.45	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 45/100 MN
191	\$	1,217.30	UN MIL DOSCIENTOS DIECISITE PESOS 30/100 MN
192	\$	324.61	TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 61/100 MN
193	\$	202.88	DOSCIENTOS DOS PESOS 88/100 MN
194	\$	60.87	SESENTA PESOS 87/100 MN
195	\$	202.88	DOSCIENTOS DOS PESOS 88/100 MN
196	\$	2,392.50	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 MN
197	\$	2,392.50	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 MN
198	\$	79.75	SETENTA Y NUEVE PESOS 75/100 MN
215	\$	498.80	CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 MN
219	\$	213.09	DOSCIENTOS TRECE PESOS 09/100 MN
222	\$	4,057.68	CUATRO MI CINCUENTA Y SIETE PESOS 68/100 MN
223	\$	11,472.52	ONCE MI CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 52/100 MN
224	\$	842.16	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 16/100 MN
225	\$	472.12	CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 MN
226	\$	1,152.87	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 87/100 MN



227	\$	12,811.04	DOCE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 04/100 MN
228	\$	208.80	DOCIENTOS OCHO PESOS 80/100 MN
233	\$	145.41	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 41/100 MN
234	\$	41,220.32	CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 32/100 MN
235	\$	6,565.41	SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 41/100 MN
236	\$	8,074.04	OCHO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 04/100 MN
237	\$	295,800.00	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN
238	\$	35.22	TREINTA Y CINCO PESOS 22/100 MN
239	\$	137.84	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 84/100 MN
240	\$	297.89	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 89/100 MN
242	\$	1,467.40	UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 40/100 MN
243	\$	5,266.63	CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 63/100 MN
244	\$	841.00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MN
245	\$	588.70	QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 MN
246	\$	841.00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MN
247	\$	470.96	CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 96/100 MN
248	\$	151.38	CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 38/100 MN

Oca  
4



249	\$	501.12	QUINIENTOS UN PESOS 12/100 MN
250	\$	501.12	QUINIENTOS UN PESOS 12/100 MN
251	\$	4,043.76	CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 76/100 MN
252	\$	1,869.92	UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 MN
253	\$	52,747.52	CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100 MN
254	\$	825.92	OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 92/100
255	\$	57,587.04	CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100 MN
256	\$	15,822.40	QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 MN
257	\$	1,357.20	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 MN
258	\$	828.24	OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 24/100 MN
259	\$	215.76	DOSCIENTOS QUINCE PESOS 76/100 MN
260	\$	2,220.24	DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 24/100 MN
261	\$	16,523.04	DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 04/100 MN
262	\$	2,278.24	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 24/100 MN
264	\$	4,918.40	CUATRO MIL NOVECIENTOS DICEIOCHO PESOS 40/100 MN
265	\$	12,787.84	DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100 MN



266	\$	9,836.80	NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 MN
267	\$	1,677.36	UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 36/100 MN
268	\$	1,359.52	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 MN
269	\$	41.76	CUARENTA Y UN PESOS 76/100 MN
270	\$	218.08	DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 08/100 MN
271	\$	730.80	SETECIENTOS TREINTA PESOS 80/100 MN

Se acepta su propuesta económica del licitante **INSUMOS MÉDICOS EQUILIBRA S.A. DE C.V.** por las 108 partidas en las que participa para evaluación detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los integrantes del Comité y la licitante rubrican las propuestas económicas. Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por la licitante en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procederá a la evaluación detallada de las propuestas por parte del Comité y área requirente por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **27 de enero** del presente año a las **10:00 am**, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

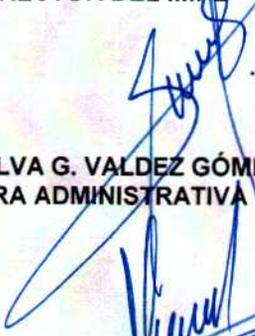
No habiendo otra asunto de tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio 19 de enero de 2021, se da por terminado el acto y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son



inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

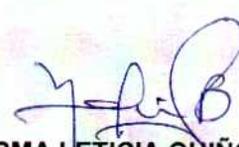
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

  
**DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR**  
DIRECTOR DEL IMPE

  
**C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

  
**ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO**  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

  
**LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

  
**LIC. ENF. NORMA LETICIA QUIÑONEZ BACA**  
COORDINADORA DE ENFERMERIA Y  
AREA REQUIRENTE



INVITADO:

LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL

LICITANTES:

LICITANTES

COMERCIALIZADORA ARP, S. DE R.L DE C.V.

POR CONDUCTO DEL C. GERARDO JOSÉ PÁRAMO LLABRES

INSUMOS MÉDICOS EQUILIBRA S.A. DE C.V

POR CONDUCTO DE C. EUGENIA HAYDEE JACINTO RIOSVELASCO

ESTA HOJA CONTIENE TRES FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPE/LP/18/2020 BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS COVID-19, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021. -----

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/18/2020 BIS, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021. -----